

	MANUAL DE CALIDAD TÉRMINO Y DEFINICIONES	
Unidad de Gestión y Recursos Humanos	Versión : 06 Página : 1 de 1 Fecha : 19/03/2010	

LIDER DEL SISTEMA DE CALIDAD

1 DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Nombre del Cargo : Líder del Sistema Calidad – Comité de Calidad.
 Corresponde al : Director Ejecutivo.
 Lugar de Trabajo : Oficina de Dirección Ejecutiva o Laboratorio Hidráulico.
 Supervisor Directo : Presidente de la República (y que delega sus funciones con respecto al INH al Ministro de Obras Públicas).

1.2 OBJETIVO DEL CARGO:

Planificar, dirigir y controlar y revisar el funcionamiento del Sistema de Calidad y redistribuir internamente los recursos necesarios para su implementación, mantención y mejora continua.

1.3 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- ✓ Liderar la implementación del sistema de gestión de calidad.
- ✓ Controlar y revisar periódicamente el funcionamiento del sistema de gestión de calidad.
- ✓ Velar por la provisión de los recursos necesarios para su implementación, difusión y mantención del sistema de gestión de calidad.
- ✓ Asegurar que se promueva las acciones necesarias para satisfacer los requisitos del cliente en las áreas relacionadas con el Sistema de Calidad.

2 PERFIL DEL CARGO:

2.1 REQUISITOS PERSONALES:

2.1.1 Educación:

Título Universitario.

2.1.2 Formación:

De acuerdo al nombramiento del Presidente de la República.

2.1.3 Experiencia Laboral:

De acuerdo al nombramiento del Presidente de la República.

2.1.4 Habilidades:

De acuerdo al nombramiento del Presidente de la República